No. de Acta: 301.59.295-853	**Fecha:** 01/10/2025	**Nombre Dependencia: Grupo de Gestión de proyectos**	
Lugar: Microsoft TEAMS		**Hora Inicio: 09:00 A.M.**	**Hora Final: 10:00 A.M.**

OBJETIVO: - Mesa de trabajo proyectos infraestructura Social comunitaria - Belalcázar - Caldas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Agenda:**

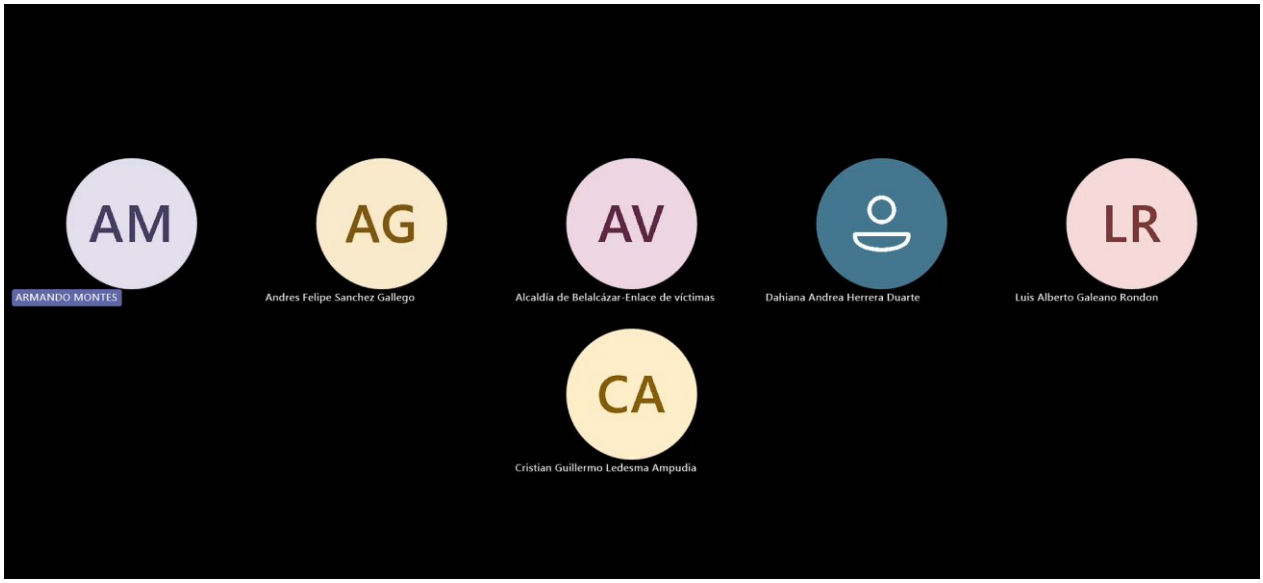
- Contextualización del proyecto de adecuación de los tambos en Totumal, La Pampa y La Merced, incluyendo intervenciones previas realizadas por el municipio.
- Revisión de las acciones realizadas en los tambos y verificación de soportes para cumplir con el plan integral de reparación colectiva (PIRC).
- Discusión sobre la necesidad de visitas técnicas conjuntas para diagnosticar necesidades pendientes en los tambos.
- Análisis de desafíos operativos, como la ubicación intermunicipal de uno de los tambos y la articulación interinstitucional.
- Propuestas de acciones futuras, incluyendo envío de documentos, programación de visitas y posible reconcertación de actividades con la comunidad.

2. **Desarrollo:**

Asistentes:

- Andres Felipe Sanchez Gallego, coordinador de proyectos – Unidad para las Víctimas.
- Yurany Diaz Morales, profesional de ruta – Unidad para las Víctimas.
- Dahiana Andrea Herrera Duarte, secretaria de gobierno – Alcaldía de Belalcázar.
- Camilo Rios, enlace víctimas – Municipio de Belalcázar.
- Cristian Guillermo Ledesma Ampudia, Grupo de gestión de proyectos – Unidad para las Víctimas

Desarrollo de la reunión



La reunión fue iniciada por Andres Felipe Sanchez Gallego, quien presentó el objetivo de revisar el proyecto de infraestructura focalizado en la adecuación de los tambos Totumal, La Pampa y La Merced, destacando su importancia

para cumplir con las acciones del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) de la comunidad indígena, y enfatizando los objetivos generales de verificar intervenciones previas y definir pasos para su implementación efectiva.
Andres Felipe Sanchez Gallego actuó como presentador inicial del tema relacionado con el formato y procedimiento del proyecto, resumiendo los puntos principales como la necesidad de incluir a participantes clave para contextualizar la comunidad y verificar soportes de intervenciones municipales, explicando la estructura del procedimiento que inicia con la protocolización del PIRC en diciembre de 2024 y los criterios para diligenciar acciones reparadoras, con tiempos de aplicación que se cuentan a partir de esa fecha para garantizar una gestión institucional eficiente.

Posteriormente, Yurany Diaz Morales aportó contexto histórico e institucional sobre la evolución del procedimiento, mencionando antecedentes como acompañamientos previos de entidades a la comunidad en 2023 y 2024, y cómo las prioridades focalizadas por la comunidad en el segundo semestre de 2024 motivaron la actualización del PIRC; este contexto influyó en la comprensión del procedimiento al clarificar que las acciones reparadoras se activan post-protocolización, permitiendo un análisis más preciso de intervenciones ya realizadas y evitando duplicidades en los recursos.

Durante la discusión, los participantes propusieron estrategias como realizar visitas técnicas conjuntas con ingenieros municipales y representantes de la Unidad para las Víctimas, enfocadas en diagnosticar necesidades específicas en techos, pisos y estructuras de los tambos, con beneficios esperados como el fortalecimiento de prácticas colectivas indígenas, mejoras en la calidad de la infraestructura comunitaria y un impacto positivo en la organización territorial, al tiempo que se recomendó incorporar validaciones en los formatos de proyectos para minimizar errores y optimizar la información capturada.

Se identificaron desafíos como la ejecución incompleta de contratos previos en 2024 y 2025, expuestos por la secretaria de Gobierno Diana, quien señaló limitaciones en inversiones adicionales y la complejidad de un tambo ubicado en Viterbo; como soluciones, se sugirieron ajustes mediante visitas para validar lo pendiente, envío de actas de cierre de contratos y posible reconcertación de acciones con la comunidad, priorizando criterios institucionales de austeridad en el gasto.

A su vez, Cristian Guillermo Ledesma Ampudia sugirió complementar con el envío previo de alcances de adecuaciones por parte del equipo de planeación municipal, fortaleciendo los aspectos tratados al proporcionar un contexto claro para aterrizar necesidades y facilitar el cierre satisfactorio de acciones, mientras que Andres Felipe Sanchez Gallego enfatizó la articulación con líderes comunitarios para validar cambios.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Enviar contrato de intervenciones previas y acta de cierre para revisión.	Secretaria de Gobierno Diana – Alcaldía de Belalcázar.	Inmediato, durante la reunión o posterior.
Enviar formato de carta de intención y detalles de la acción del PIRC.	Humberto Piedrahita Ruiz.	Inmediato, durante la reunión o posterior.
Articular con equipo de planeación municipal para detalles de alcances y acompañamiento en visita.	Secretaria de Gobierno Diana – Alcaldía de Belalcázar.	Antes de la programación de la visita.

ANEXOS

1.- Grabación reunión: Revisión Proyecto Infraestructura Belalcazar, Caldas-20251001_090946-Grabación de la reunión.mp4

Responsable de la reunión:
Cristian Guillermo Ledesma Ampudia
Profesional del grupo de gestión proyectos

4. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	9/07/2014	Creación del documento
2	14/06/2018	Modificación del formato con casillas adicionales y unificación del acta de reunión y listado de asistencia.
3	18/02/2019	Actualización de Formato inclusión de casillas como: Etnia y Genero
4	7/10/2021	Actualización del formato: Se retira casilla Genero y se incluye logo INCONTEC
5	16/11/2023	Se realiza actualización para asociar el formato al Manual de Organización de Documento; El Congreso de la República aprobó el proyecto de acto legislativo que modifica el artículo 64 de la Constitución Política de 1991, indicando que el campesinado se convertía en un sujeto político de derechos y de especial protección, desde el proceso Reparación Integral se incluye la opción "campesino(a)"-C en el Formato "Acta de Reunión y Seguimiento"